

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 698

Popayán, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: EDINSON PINO SANTIAGO
Radicado: 2014-00217

Vista la solicitud que antecede y revisado el proceso encontramos que este fue terminado por desistimiento tácito mediante providencia N° 1926, adiada 31 de agosto de 2017, donde se ordenó el desglose de los documentos base de recaudo.

El desglose se encuentra pendiente a que la parte interesada aporte o tome las fotocopias de los documentos que requiere, de igual manera se le informa que el despacho se encuentra atendiendo en horario habitual para que realice la toma de las respectivas copias.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3692fca630bb866bbd44a89db3070e5406a473ec0506d5882d43ffa93390cd25

Documento generado en 23/09/2021 01:48:09 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**